

06 de febrero de 2023

Director:

Jonathan Malagón González

ASOBANCARIA:

Jonathan Malagón González
Presidente

Alejandro Vera Sandoval
Vicepresidente Técnico

Germán Montoya Moreno
Director Económico

Para suscribirse a nuestra
publicación semanal Banca &
Economía, por favor envíe un
correo electrónico a
bancayeconomia@asobancaria.com

Panorama del sector financiero para el cuatrienio 2022-2026: una mirada a las bases del plan nacional de desarrollo

- Con la expedición de las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, se exponen los intereses y metas del Gobierno que definirán su plan de trabajo durante los próximos cuatro años y que sitúan al sector financiero en un escenario de retos y oportunidades.
- En la medida que la actividad financiera desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico, la implementación de estrategias y medidas que se tomen para promoverlo derivará en mejores condiciones y oportunidades para los distintos sectores económicos.
- Los retos que propone el Gobierno no son menores, por lo que será indispensable el trabajo conjunto para llegar a poblaciones tradicionalmente desatendidas, reducir las brechas sociales y económicas, fortalecer la economía campesina y generar oportunidades en pro del bienestar social.

Editor

Germán Montoya
Director Económico

Participaron en esta edición:

José Manuel Gómez Sarmiento
Adriana María Ovalle Herazo
Laura Alejandra Martínez Duarte

Panorama del sector financiero para el cuatrienio 2022-2026: una mirada a las bases del plan nacional de desarrollo

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) dio a conocer a finales de 2022 las bases del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", documento que trazará el camino a seguir, las metas y objetivos del nuevo Gobierno para los próximos cuatro años y que reposa en cinco pilares fundamentales denominados transformaciones. Estas transformaciones giran en torno a la disminución de las desigualdades y a la superación de las injusticias, reconociendo las diferencias territoriales y culturales y propiciando escenarios en los que se maximicen los recursos disponibles.

En materia económica, se evidencia la voluntad del Gobierno de construir espacios y oportunidades de generación de ingresos, cierre de brechas sociales, fomento a la economía, digitalización, transformaciones productivas, economías basadas en conocimiento, entre otros objetivos, que se articulan con los fines que la banca ha venido persiguiendo.

Esta edición de Banca & Economía hace una revisión de los principales aspectos que contemplan las bases del PND en materia financiera, sus implicaciones, retos y oportunidades para el sector financiero en el próximo cuatrienio.

Programación
Calendario
Eventos 2023

Aso
Ban
Caria
Asociación Bancaria de Colombia

¡Un año recargado de temáticas clave para impulsar nuestra economía!

25° Congreso de Tesorería

Febrero 9 y 10
Cartagena
Hilton Cartagena

14° Foro de Vivienda

Febrero 24
Bogotá
JW Marriott

13° CAMP

Marzo 16 y 17
Cali
Centro de Eventos Valle del Pacífico

11ª Jornada de Libre Competencia

Abril 13
Bogotá
EAN

6° Encuentro Leasing

Mayo 12
Bogotá

57ª Convención Bancaria

Junio 14, 15 y 16
Cartagena
Centro de Convenciones
Cartagena de Indias

22° Congreso Panamericano de Riesgo de LAFTFPADM

Julio 13 y 14
Cartagena
Hilton Cartagena

21° Congreso Derecho Financiero

Agosto 24 y 25
Cartagena
Hyatt Regency

5° Congreso de Sostenibilidad

Septiembre 8
Bogotá

16° Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad

Octubre 26 y 27
Cartagena

21° Congreso de Riesgo Financiero

Noviembre 16 y 17
Cartagena
Hyatt Regency

11° Encuentro Tributario

Diciembre 1
Bogotá

Inscripciones:
Call Center
eventos@asobancaria.com
Cel +57 321 456 81 11

Patrocinios:
Sonia Elias
selias@asobancaria.com
+57 320 859 72 85

f asobancaria colombia
in @asobancaria
www.asobancaria.com

@asobancario
@asobancaria

C&E Capacitaciones y Eventos

La política contenida en las bases del PND repercute en el desarrollo económico del país

Es innegable que la actividad financiera juega un papel fundamental en el desarrollo económico. La literatura que existe al respecto plantea una relación directa y positiva entre estas dos, dadas las funciones que desempeña el sistema financiero y la forma en la que el carácter de sus operaciones permite contrarrestar las fallas propias de la economía. Su contribución a través del ahorro y el crédito, promoviendo las condiciones para hacer más dinámico el flujo de los recursos captados de los diversos sectores económicos, entre otras variables, lo convierten en uno de los mecanismos con mayor peso en la aceleración del desarrollo económico.

Por ello, la implementación de cualquier estrategia y medida que se tome para promover el crecimiento económico, por ejemplo, a través del fortalecimiento de la inclusión financiera o de la profundización de la irrigación del crédito, derivará en mejores condiciones y oportunidades para los distintos sectores económicos, especialmente los más desatendidos, siendo su garante y promotor.

Las bases del PND se fundamentan en unas transformaciones que buscan orientar la economía hacia la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental, partiendo de la transformación de las estructuras productivas, la justicia social y la igualdad en las oportunidades para personas y regiones, lo que a su vez pone de presente una realidad indiscutible: “La creación de riqueza es absolutamente necesaria para que se pueda avanzar hacia una distribución adecuada del ingreso”. Es por ello que en estas se reconoce que existe una relación armónica y estrecha entre lo público y lo privado, situación que permite la generación de riqueza, que se debe reflejar en mejores condiciones de vida mediante un proceso distributivo justo.

Del anterior planteamiento se derivan algunas de las iniciativas en las que el sector financiero cumplirá un rol protagónico, y que pueden agruparse así: (i) acceso al crédito, (ii) transformación digital y (iii) inclusión financiera. Estas tres categorías reúnen no sólo las principales iniciativas del Gobierno en materia financiera, sino el contenido mismo de lo que será el campo de acción del sector financiero en los próximos años.

Acceso al crédito

Pacto con la Economía Popular y Comunitaria (EPC)

En esta materia, una de las principales apuestas del Gobierno es el Pacto con la Economía Popular y Comunitaria (EPC), que puede resumirse en cuatro estrategias esenciales que permitirán su reconocimiento, fortalecimiento y sostenibilidad, para garantizar el crecimiento económico.

En primer lugar, se propone crear mecanismos de financiamiento y fomento de la EPC, a través de líneas de crédito de la banca pública y procesos de acompañamiento técnico y socio-productivo.

En segundo lugar, se habla de la democratización del crédito — objetivo constitucionalmente definido en el artículo 335 de la Constitución Política—, para lograr una economía incluyente y con oportunidades, proponiendo para ello fomentar el financiamiento empresarial sostenible, la educación financiera con equidad de género e impacto social y la promoción del financiamiento público y acompañamiento técnico a los emprendimientos de mujeres.

La tercera estrategia es implementar, desde la banca pública de primer piso, préstamos dirigidos especialmente a mujeres y jóvenes, para impulsar la empresa digital y disruptiva, favoreciendo a las MiPymes en áreas urbanas y rurales. Finalmente, la cuarta estrategia consiste en generar alternativas de financiamiento para organizaciones de la economía popular, a través de líneas de microcrédito, crédito grupal, crédito digital y otros instrumentos de inclusión financiera con bajas tasas, financiación a la nómina y descuento en servicios públicos, entre otros. Igualmente, promover el financiamiento para cooperativas financieras, a través de la banca de segundo piso, *scoring* alternativos, líneas de crédito para encadenamientos productivos y garantías recíprocas.

En efecto, algunas de las estrategias que el Gobierno plantea en las bases del PND coinciden con los planes y programas en los que el sector financiero se encuentra trabajando. Por ejemplo, la creación de líneas de crédito para encadenamientos productivos permite la posibilidad de desarrollar con más detalle este programa, pensado desde el sector financiero como un trabajo conjunto entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo e Innpulsa, para promover e incrementar la eficiencia de encadenamientos productivos conformados por Mipymes en las regiones del país. Específicamente, el sector financiero propone crear una línea de crédito especial con tasa subsidiada que permita nivelar las necesidades de flujo de caja o capital de trabajo de las empresas que hacen parte de encadenamientos productivos contruidos alrededor de empresas ancla y que se inscriban en el programa.

Otro ejemplo que cabe resaltar es la implementación de nuevos modelos de *scoring* crediticio enfocados en el segmento Mipyme y emprendedor. La inclusión de esta estrategia en las bases solucionará en alguna medida la falta de historial crediticio como una de las principales razones que obstaculizan el acceso al crédito, a la vez que promoverá el acceso al financiamiento de segmentos Mipyme y emprendimientos a través del uso de información alternativa como registros y datos en los sistemas de información pública, información transaccional generada por otros sectores económicos, datos digitales, entre otros.

Acceso a vivienda

En materia de acceso a vivienda, el Gobierno le apuesta al desarrollo del subsidio familiar en la modalidad de adquisición de vivienda usada, arrendamiento, autogestión, compra de materiales y adquisición o urbanización de terrenos, promoviendo la oferta de Viviendas de Interés Social (VIS). Así mismo, hace alusión nuevamente a la democratización del crédito para acceder a soluciones habitacionales, en especial para la población de la

economía popular; al fortalecimiento de la banca de vivienda; a la promoción de figuras que mejoren la elegibilidad de los hogares a un crédito hipotecario, ya sea para la adquisición, autoconstrucción o mejoramiento de vivienda, y a la profundización del uso de esquemas de ahorro voluntario, líneas de crédito con tasas preferenciales o de redescuento, otorgamiento de coberturas crediticias y participación de entidades microfinancieras.

En relación con la vivienda rural, las bases plantean su provisión y mejoramiento a través del acceso a crédito hipotecario, para afrontar la desigualdad y la exclusión de la población rural.

En este punto, vale la pena mencionar que, de acuerdo con cifras de Fonvivienda (2023), el sector vivienda ha tenido avances significativos en los últimos años que han permitido una reducción del déficit cuantitativo del 12,4% en el 2005 al 7,5% en 2021. Aun así, el camino por recorrer es amplio, por lo que es estratégico robustecer las iniciativas que han mostrado ser eficaces para brindar acceso a familias de bajos ingresos. Entre distintas iniciativas del Gobierno, el programa de Mi Casa Ya es el que ha logrado mayor difusión; al combinar subsidio y crédito, pues permitió la compra de vivienda a más de 64.000 hogares en el 2022, de los cuales un 80% devengaba 2 SMMLV o menos.

Por lo anterior, continuar apostándole a distintos mecanismos de acceso a vivienda a través de subsidios y crédito constituye un primer logro en el que debe profundizarse y en el que el sector financiero jugará un papel fundamental como partícipe de las acciones que a partir de esta medida se generen.

Mujeres y jóvenes

El Gobierno propone adelantar la reglamentación sobre eliminación de prácticas de discriminación por género en los servicios financieros, así como programas para eliminar las barreras de acceso al crédito, facilitando un otorgamiento de mayor monto, con bajas tasas de interés o intereses condonables. El compromiso del sector financiero frente a las mujeres es continuar fortaleciendo sus estrategias para incluirlas de manera integral en el sistema.

Por ello, se aunarán esfuerzos junto con el Gobierno Nacional para promover una oferta de productos financieros que permitan hacer crecer los negocios de las mujeres, fomentar fondos para el financiamiento de segundo piso, impulsar sus competencias financieras y digitales, mejorar las condiciones para el acceso a financiamiento de las mujeres rurales, entre otros.

Con los jóvenes, el Gobierno plantea la democratización del crédito, mediante la generación de líneas para que la juventud acceda al crédito público barato, promoviendo la construcción de empresas digitales y disruptivas, culturales, intensivas en conocimiento en el campo y la ciudad. Aunque no hay una definición concreta de “crédito público barato”, el Gobierno desarrollará los aspectos de esta figura, sin afectar la

sostenibilidad y solidez del sistema financiero, con estrategias que garanticen su viabilidad, por ejemplo, a través de subsidios estatales, velando siempre por los intereses de este sector de la población.

Productividad y competitividad del sector agropecuario

En las bases del PND se identifican múltiples referencias a medidas e iniciativas relacionadas con el sector agropecuario; la premisa principal sobre la que se fundan es el mejoramiento de su productividad y competitividad enmarcada en la reforma rural integral y sus respectivos planes nacionales sectoriales.

Según se menciona en estas, la “disponibilidad de alimentos” se ve afectada, entre otros, por una baja cobertura en crédito y otros instrumentos financieros. Por ello, el documento plantea la necesidad de garantizar el acceso oportuno y simultáneo a capital para financiamiento, adoptar estrategias transversales que fortalezcan el crédito, fortalecer la capacidad emprendedora de los productores agropecuarios, implementar tecnologías de la cuarta revolución industrial y mejorar los servicios de logística e infraestructura.

Un aspecto importante que cabe resaltar es el fortalecimiento de programas y actividades de transferencia tecnológica agroindustrial para pequeños productores, que incentiven el uso de datos para transitar hacia una economía intensiva en conocimiento. Cabe resaltar que esta es apenas una de las referencias que las bases hacen al uso de datos como una herramienta que permitirá la interoperabilidad entre los distintos sectores, y que para los consumidores financieros generará múltiples beneficios por cuenta de la creación de oportunidades para potenciar los servicios y/o productos financieros.

En todo caso, seguramente este conjunto de estrategias quedará incorporado en la reforma rural integral, una de las políticas bandera de este Gobierno y que será clave en el desarrollo y concreción de tales medidas, que de alguna manera se anticipa con la reforma constitucional que cursa actualmente en el Congreso de la República¹, con la que se busca establecer la jurisdicción agraria y rural, iniciativa que ya ha surtido cuatro de los ocho debates exigidos para este tipo de proyectos. Principalmente, con esta reforma se busca crear la “Corte Agraria y Rural” como máximo tribunal de esta jurisdicción, señalando su composición y funciones.

Catastro multipropósito

El Gobierno señala que la falta de claridad sobre la propiedad obstaculiza el mercado de tierras, dificulta el acceso al crédito, entorpece la reforma agraria integral, y dificulta el ordenamiento social de la propiedad, entre otras, por lo cual buscará impulsar el catastro multipropósito, como una iniciativa para estimular el

¹ Proyecto de Acto Legislativo 035/22 Senado y 173/22 Cámara.

mercado de tierras y aportar a la promoción del desarrollo agrario integral.

Desde la perspectiva económica, esta propuesta, al optimizar la formalización de la propiedad, contribuirá en últimas a un mayor dinamismo y seguridad jurídica del mercado de tierras.

Transformación digital

Las políticas con impacto en el sector financiero que se pueden enmarcar en esta categoría giran en torno a tres asuntos principalmente: (i) los datos al servicio del bienestar social y el bien común, (ii) la expansión de la conectividad digital y (iii) los servicios digitales en el sistema judicial.

Datos al servicio del bienestar social y el bien común

A lo largo de las bases del PND se evidencia un marcado interés del Gobierno en aumentar la disponibilidad y reutilización de los datos como una herramienta fundamental para la transformación social y la democratización de la información y el conocimiento. En concreto, se propone diseñar e implementar un programa de datos básicos mediante la designación de una entidad encargada de su operación, la normatividad que se requiera para su gobernanza, y el desarrollo tecnológico que garantice su gestión, en aras de promover el diseño de programas sociales, la investigación y el desarrollo social.

De hecho, la reciente expedición del Decreto 1297 de 2022 sobre *Open Finance* es un ejemplo del interés del sector público en hacer frente a las nuevas tendencias, decreto que permitió, entre otros, el intercambio de datos de los consumidores financieros entre los diferentes actores del ecosistema financiero. No obstante, el modelo adoptado, además de plantear una serie de retos e interrogantes en cuanto a su puesta en práctica, no cubre a otros sectores de la economía, lo que supone la necesidad de adoptar un modelo de *Open Data* u *Open Society*, en el que el intercambio de la información se extienda más allá del sector financiero.

Bajo este escenario, lo planteado en las bases se articula íntegramente con uno de los propósitos que desde la banca se persigue: promover un esquema de *Open Society*, con el objeto de reducir las asimetrías de la información y mejorar el acceso a productos y servicios financieros formales, en el que participen todos los sectores económicos, tanto públicos como privados.

No hay duda que las bases del plan entrañan una serie de retos y oportunidades en esta materia, pues a pesar de propiciar un programa de datos básicos, el desarrollo normativo posterior deberá definir aspectos relacionados con la entidad encargada de su operación, estrategias para la interoperabilidad de la información, responsabilidad de los diferentes actores en el tratamiento y uso de los datos personales, la seguridad de la

información y de las transacciones, la protección a los titulares de la información, etc., asuntos que se están definiendo en el actual modelo de *Open Finance*.

Así mismo, se anuncia el diseño e implementación de herramientas y servicios que garanticen la aplicación de la interoperabilidad por defecto en las entidades públicas y el desarrollo de una estrategia de portabilidad de datos en la cual se definan sus aspectos institucionales, normativos y tecnológicos.

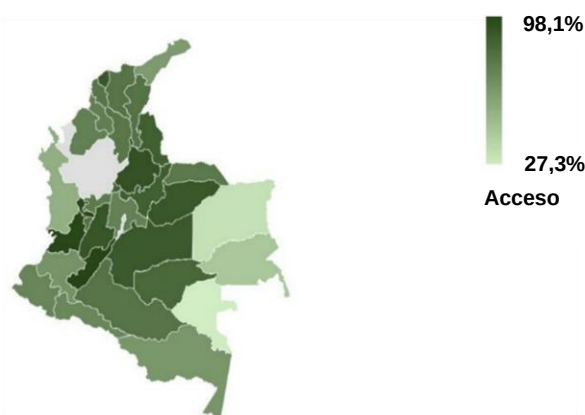
Todo lo anterior, para avanzar hacia la integración de los sistemas de información del país y en esa medida aumentar la disponibilidad y reutilización de los datos, los que, sin duda, constituyen un activo fundamental de las entidades financieras para ofrecer productos y servicios ajustados a las necesidades de los consumidores.

Expansión de la conectividad digital

Otra de las políticas que contemplan las bases en materia digital es la construcción de un Plan Integral de Expansión de Conectividad Digital que permita principalmente llevar internet a las zonas aún sin servicio, o en las que existe insuficiente calidad, a través del despliegue y uso de diferentes tecnologías.

No cabe duda de que actualmente existen importantes retos para continuar llegando a la población más desatendida del país. Las brechas en el acceso al sistema financiero por parte del sector rural persisten. Los departamentos con menores niveles de acceso a productos financieros, a junio de 2022², fueron Amazonas, La Guajira, Chocó, Guainía, Vaupés y Vichada, con indicadores inferiores al 62% (Gráfico 1). Frente al indicador de uso, la distribución es similar a la observada en acceso; los departamentos con menores niveles de uso son Vaupés, Vichada y Guainía (Gráfico 2).

Gráfico 1. Indicador de acceso a productos financieros por departamentos³

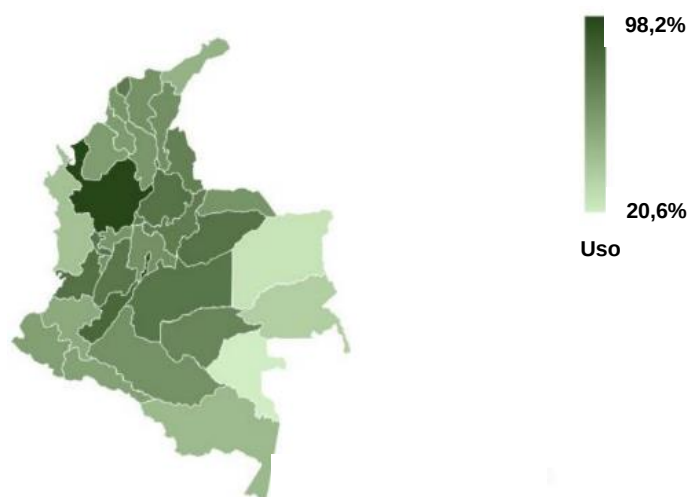


Fuente: Banca de oportunidades.

² Reporte Trimestral de Inclusión Financiera, segundo trimestre de 2022. Banca de las Oportunidades.

³ De acuerdo con el Reporte de Banca de las Oportunidades, los datos de Bogotá y Antioquia se encuentran en revisión debido a que, en ocasiones, adultos que habitan en otros municipios abren allí sus productos financieros.

Gráfico 2. Indicador de uso de productos financieros por departamentos



Fuente: Banca de oportunidades.

Las bases del PND parten de esta realidad para proponer programas de expansión de la conectividad digital, lo que a su vez pone de presente que la digitalización es un aliado de la industria financiera, propiciando que más personas y empresas accedan a productos y servicios financieros confiables y eficientes, con el propósito de superar las barreras de carácter geográfico en materia de inclusión financiera.

De esta manera, iniciativas que se están impulsando desde el sector financiero, tales como, mejores condiciones para el uso de correspondientes móviles y digitales en las zonas rurales del país; masificación de pagos digitales en la ruralidad; mecanismos para incrementar el pago de cosechas y jornales mediante pagos digitales, entre otras, se verán materializadas en la medida que se garantice la conectividad digital de esta población.

Servicios digitales en el sistema de justicia

En línea con el punto anterior, el Gobierno propone un mayor uso de herramientas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC) para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la prestación del servicio de justicia, a la vez que se garanticen instituciones sólidas y transparentes, servicios de justicia asequibles para las personas, seguridad jurídica y respuesta oportuna a las necesidades diferenciales de los territorios. Así mismo, se diseñará e implementará una estrategia que acelere la digitalización de trámites e impulse el desarrollo de modelos de identidad digital y la masificación de servicios ciudadanos digitales.

Estas propuestas basadas en el aprovechamiento de los datos y la tecnología contribuirán a la modernización de la justicia en Colombia y a una mayor celeridad en los procesos y trámites judiciales que se adelanten.

Inclusión financiera

De acuerdo con las bases del PND, el financiamiento sigue siendo una barrera para los emprendimientos y MiPymes. Para sustentar esta afirmación, se asevera que hay una baja recurrencia de los emprendedores al sector financiero, apenas el 9,11% se financió a través de un crédito bancario, mientras que con recursos propios emprendió el 60,1%.

Para hacerle frente a esta problemática se propone en las bases priorizar la atención de los más pobres y vulnerables de manera gradual y focalizada, mediante un solo programa de ingreso básico que armonice las transferencias monetarias tanto condicionadas como no condicionadas y así lograr que estos hogares puedan acceder a la oferta que les permita una movilidad social y los proteja ante choques coyunturales de forma temporal.

Así mismo, el Gobierno garantizará la realización de un censo económico, que incorpore el seguimiento a las unidades productivas e integre sus resultados al Sistema de Información para Actividades Económicas Informales (SIECI). El censo económico resulta clave en el proceso de recolección de los datos de actividades económicas formales e informales empresariales del país y, en la medida en que se logre su implementación y reglamentación, se podrá contar con información clara sobre todo el tejido empresarial, su grado de inclusión financiera, y los segmentos y poblaciones subatendidos. Para el efecto, el DANE podría desarrollar un mecanismo para la captura de información y su posterior implementación.

Temas por precisar

Ahora bien, hay una serie de propuestas que se abordan en las bases del PND 2022-2026, pero no cuentan con suficiente precisión y/o desarrollo; no obstante, podrían representar un primer avance en la construcción y el trabajo de iniciativas con múltiples beneficios para el sector. Algunas de las más relevantes son:

- Implementación gradual de la verificación del reporte de ingresos de los hogares, o su estimación en los casos para los cuales no se encuentre información en los registros administrativos, lo que implica reducción en las asimetrías de la información.
- Fortalecimiento de la infraestructura, interoperabilidad y gobernanza de los sistemas de pagos de bajo valor.
- Fortalecimiento del marco normativo para el levantamiento y centralización de información y mejora de los esquemas de protección al consumidor dentro del sistema financiero y de capitales.
- Generación de información empresarial actualizada y suficiente que permita caracterizar adecuadamente los actores del ecosistema empresarial.

Conclusiones y consideraciones finales

En definitiva, el sector financiero reconoce su importante labor en la promoción de la competitividad, innovación y productividad de las diferentes industrias, lo que a su vez repercute en el crecimiento económico y el bienestar social. La irrigación de crédito por parte del sistema financiero a los diversos sectores de la economía es trascendental en este proceso.

Los retos que propone este Gobierno no son menores en materias como la profundización del crédito, en la que siguen existiendo rezagos importantes, por lo que resulta indispensable el trabajo conjunto para que el sector financiero formal pueda llegar a todos los niveles y poblaciones, incentivando el uso de productos y servicios cada vez más individualizados. En este aspecto hay una clara armonía entre lo planteado por el Gobierno y lo que persigue el sector financiero.

Este trabajo conjunto, sin lugar a duda, debe partir del entendimiento de las características propias de la actividad financiera y de las múltiples implicaciones que una decisión de política pública en materia financiera puede tener para el desarrollo económico del país. Por ello, el principal propósito de la banca para el siguiente cuatrienio es continuar trabajando articuladamente con el Gobierno Nacional y las autoridades en la reducción de las brechas sociales y económicas entre hogares y regiones; en el fortalecimiento de la economía campesina; en la generación de oportunidades; en la consolidación de una mayor formalidad empresarial, y en el impulso de la innovación y la economía digital, administrando con solidez y eficiencia el ahorro de los colombianos y construyendo caminos hacia el futuro.

Colombia

Principales indicadores macroeconómicos

	2020			2021					2022			
	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	Total (p)
Producto Interno Bruto												
PIB Nominal (COP Billones)	248,0	278,5	998,7	267,7	268,5	305,1	335,9	1177,2	327,1	349,6	373,9	1379,6
PIB Nominal (USD Billones)	66,4	76,5	271,3	74,7	72,4	79,3	87,5	303,9	88,4	82,6	86,7	356,1
PIB Real (COP Billones)	203,1	228,9	819,1	209,6	212,3	231,0	253,7	906,6	227,7	239,4	247,2	976,4
PIB Real (% Var. interanual)	-8,8	-3,6	-7,0	0,9	18,3	13,7	10,8	10,7	8,7	12,8	7,0	7,7
Precios												
Inflación (IPC, % Var.) interanual	1,9	1,6	2,5	1,6	2,9	4,3	5,2	3,5	7,8	9,3	10,83	12,6
Inflación sin alimentos (%) Var.	1,5	1,2	2,0	1,0	2,1	3,0	3,1	2,3	4,9	6,4	7,8	9,6
Tipo de cambio (COP/USD) fin de	3729	3661	3693	3552	3690	3844	3878	3742	3913	3915	4374	4924
Tipo de cambio (Var. % interanual)	11,7	7,5	12,5	0,4	-4,0	3,1	5,9	1,3	10,2	6,1	13,8	24,1
Sector Externo (% del PIB)												
Cuenta corriente (USD) Millones)	-2033	-3005	-9347	-3101	-4050	-4856	-5988	-17621	-5418	-4857	-6176	-20918
	-3,1	-3,9	-3,5	-4,1	-5,5	-6,1	-7,0	-5,7	-6,4	-5,4	-7,2	-6,3
Balanza comercial (%PIB)	-3,3	-3,7	-3,3	-3,5	-4,9	-4,7	-4,8	-4,4	-4,3	-2,0	-4,2	-2,7
Exportaciones F.O.B. (%PIB)	11,9	11,1	11,9	12,4	13,2	14,0	14,8	13,6	16,5	18,5	18,5	18,3
Importaciones F.O.B. (%PIB)	15,2	14,8	15,2	15,8	18,0	18,6	19,6	18,0	20,7	20,5	22,6	21,0
Renta de los factores (%PIB)	-1,7	-1,8	-1,9	-2,5	-2,3	-2,9	-3,3	-2,7	-4,3	-5,2	-5,5	-5,3
Transferencias corrientes (%PIB)	3,6	3,2	3,2	3,3	3,6	3,5	3,4	3,4	3,8	3,3	3,6	3,5
Inversión extranjera directa (pasivos) (%PIB)	1,3	2,7	2,8	2,8	2,7	3,4	3,0	3,1	6,0	5,7	3,9	4,9
Sector Público (acumulado) %												
Bal. primario del Gobierno Central	-2,2	-1,3	-4,9	-0,7	-0,7	0,6	-2,9	-3,7	-0,3	0,3	0,2	-1,1
Bal. del Gobierno Nacional Central	-2,9	-1,8	-7,8	1,3	1,7	0,4	3,7	-7,1	1,2	1,0	1,1	-5,5
Bal. primario del SPNF	...	...	-5,3	...	...	...	...	-4,3	...	...	...	-1,8
Bal. del SPNF	...	...	-7,6	...	...	...	...	-7,2	...	...	...	-6,3
Indicadores de Deuda (% del PIB)												
Deuda externa bruta	...	...	57,0	49,0	50,4	52,9	54,6	54,6	50,8	51,1	51,4	...
Pública	...	...	33,2	28,6	29,4	31,4	32,6	32,6	29,5	29,3	29,3	...
Privada	...	...	23,8	20,4	21,0	21,5	22,0	21,9	21,3	21,8	22,2	...
Deuda neta del Gobierno Central	61,4	60,6	60,6	54,3	56,2	57,1	60,8	60,8	51,7	54,4	57,5	59,6

Colombia

Estados financieros del sistema bancario

	oct-22 (a)	sep-22	oct-21 (b)	Variación real anual entre (a) y (b)
Activo	918.465	895.748	783.380	4,5%
Disponible	63.043	57.343	55.079	2,0%
Inversiones y operaciones con derivados	189.667	181.055	161.371	4,7%
Cartera de crédito	630.345	622.225	536.201	4,8%
Consumo	198.402	196.381	163.538	8,1%
Comercial	323.216	318.343	278.406	3,5%
Vivienda	92.991	91.973	80.638	2,8%
Microcrédito	15.737	15.528	13.620	3,0%
Provisiones	36.538	36.144	36.380	-10,5%
Consumo	14.391	14.007	12.082	6,1%
Comercial	17.137	17.098	17.699	-13,7%
Vivienda	3.250	3.215	2.943	-1,6%
Microcrédito	855	869	983	-22,5%
Pasivo	816.293	794.015	683.986	6,3%
Instrumentos financieros a costo amortizado	674.782	665.725	602.645	-0,2%
Cuentas de ahorro	288.326	287.320	269.041	-4,5%
CDT	194.925	190.628	139.024	24,9%
Cuentas Corrientes	82.145	79.367	83.818	-12,7%
Otros pasivos	12.380	11.387	9.515	15,9%
Patrimonio	102.172	101.733	99.394	-8,4%
Ganancia / Pérdida del ejercicio (Acumulada)	13.183	12.669	10.624	10,6%
Ingresos financieros de cartera	50.443	44.048	31.124	44,4%
Gastos por intereses	20.250	16.817	7.014	157,3%
Margen neto de Intereses	31.801	28.629	27.515	3,0%
Indicadores				Variación (a) - (b)
Indicador de calidad de cartera	3,64	3,58	4,25	-0,61
Consumo	5,04	4,85	4,84	0,19
Comercial	3,00	2,98	4,08	-1,08
Vivienda	2,58	2,61	3,21	-0,63
Microcrédito	5,42	5,47	6,82	-1,40
Cubrimiento	159,3	162,4	159,7	0,36
Consumo	144,0	146,9	152,5	-8,52
Comercial	176,8	180,4	156,0	20,87
Vivienda	135,4	134,0	113,7	21,73
Microcrédito	100,3	102,3	105,8	-5,52
ROA	1,72%	1,89%	1,63%	0,1
ROE	15,68%	16,94%	12,96%	2,7
Solvencia	16,38%	16,50%	20,28%	-3,9

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	201	2017	2018	2019	2020				2020	2021			
	Tota	Tota	Tota	Total	T1	T2	T3	T4	Tota	T1	T2	T3	T4
Profundización financiera - Cartera/PIB (%) EC + FNA	47,7	46,5	47,1	47,32	49,1	51,4	51,9	52,2	52,2	52,3	50,7	49,5	49
Efectivo/M2 (%)	12,5	12,1	13,0	15,05	13,47	14,68	15,5	16,64	16,6	16,0	16,5	16,4	17,04
Cobertura													
Municipios con al menos una oficina o un corresponsal	99,7	100	99,2	99,9	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Municipios con al menos una oficina (%)	73,9	73,9	74,4	74,6	74,6	74,6	74,6	...	78,6				
Municipios con al menos un corresponsal bancario (%)	99,5	100	98,3	100	100	100	100	100	100				
Acceso													
Productos personas													
Indicador de bancarización (%) SF*	77,3	80,1	81,4	82,5	83,2	85,9	87,1	87,8	87,8	89,4	89,4	89,9	90,5
Indicador de bancarización (%) EC**	76,4	79,2	80,5	81,6	...	...	86,6	...	...	88,9	...	89,5	...
Adultos con: (en millones)													
Cuentas de ahorro EC	23,5	25,1	25,7	26,6	...	...	27,5	27,9	27,9	28,4	28,3	28,5	28,9
Cuenta corriente EC	1,72	1,73	1,89	1,97	...	...	1,92	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9
Cuentas CAES EC	2,83	2,97	3,02	3,03	...	...	3,03	...	3,0	3,0	3,0	3,0	...
Cuentas CATS EC	0,10	0,10	0,71	3,30	...	...	7,14	8,1	8,1	9,2	10,5	11,8	...
Otros productos de ahorro EC	0,77	0,78	0,81	0,85	...	...	0,84	...	...	...	0,8	0,7	...
Crédito de consumo EC	8,74	9,17	7,65	8,42	...	...	...	...	...	...	6,9	6,9	6,9
Tarjeta de crédito EC	9,58	10,2	10,0	10,53	...	...	10,5	...	...	...	8,1	7,7	7,9
Microcrédito EC	3,56	3,68	3,51	3,65	...	...	...	...	...	...	2,4	2,3	2,3
Crédito de vivienda EC	1,39	1,43	1,40	1,45	...	...	...	...	...	...	1,1	1,2	1,2
Crédito comercial EC	1,23	1,02	...	0,70	...	...	...	...	...	...	0,5	0,4	...
Al menos un producto EC	25,4	27,1	27,6	29,1	...	...	...	32	32	32,7	32,9	33,1	33,5
Uso													
Adultos con: (en porcentaje)													
Algún producto activo SF	66,3	68,6	68,5	66,0	66,8	71,6	73,0	72,6	72,6	74,4	74,6	75,5	74,8
Algún producto activo EC	65,1	66,9	67,2	65,2	...	...	72,4	...	...	...	...	...	...
Cuentas de ahorro activas EC	72,0	71,8	68,3	70,1	...	...	65,4	...	64,2	62,2	65,3	65,8	65,7
Cuentas corrientes activas EC	84,5	83,7	85,5	85,6	...	...	82,8	...	82,3	82,3	80,2	78,5	73,7
Cuentas CAES activas EC	87,5	89,5	89,7	82,1	...	...	82,1	...	82,1	82,1	82,1	82,1	...
Cuentas CATS activas EC	96,5	96,5	67,7	58,3	...	...	80,8	...	74,8	73,0	73,8	75,2	...
Otros pdtos. de ahorro activos EC	66,6	62,7	61,2	62,8	...	...	63,8	...	...	...	64,6	75,6	...
Créditos de consumo activos EC	82,0	83,5	82,2	75,7	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Tarjetas de crédito activas EC	92,3	90,1	88,7	79,5	...	...	76,7	...	...	...	...	...	...
Microcrédito activos EC	66,2	71,1	68,9	58,3	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Colombia

Principales indicadores de inclusión financiera

	2016	2017	2018	2019	2020				2021				
	Total	Total	Total	Total	T1	T2	T3	T4	Total	T1	T2	T3	T4
Créditos de vivienda activos EC	79,3	78,9	77,8	78,2	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Créditos comerciales activos EC	85,3	84,7	...	45,5	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Acceso													
Productos empresas													
Empresas con: (en miles)													
Al menos un producto EC	751,0	775,2	946,5	938,8	933,8	925,3	922,3	925,2	925,2	926,4	924,3	923,8	1023,6
Cuenta de ahorro EC	500,8	522,7	649,4	649,1	648,5	637,1	637,1	639,8	639,8	644,0	642,2	645,4	734,6
Cuenta corriente EC	420,9	430,7	502,9	499,7	492,8	491,6	488,7	491,3	491,3	489,0	489,3	489,2	510,5
Otros productos de ahorro EC	15,24	14,12	13,9	13,8	15,4	16,0	14,9	...	15,3	14,9	14,6	14,5	...
Crédito comercial EC	242,5	243,6	277,8	285,9	288,3	291,3	...	...	...	...	219,4	215,6	211,6
Crédito de consumo EC	98,72	102,5	105,8	104,9	103,9	103,4	...	...	...	...	78,6	76,1	76,2
Tarjeta de crédito EC	79,96	94,35	106,9	113,0	114,1	113,9	...	...	...	...	92,7	91,1	91,9
Al menos un producto EC	751,0	775,1	...	...	...	...	...	...	...	...	287,4	282,8	280,2
Uso													
Productos empresas													
Empresas con: (en porcentaje)													
Algún producto activo EC	74,7	73,3	71,5	68,34	68,00	68,06	67,63	66,84	68,04	...	...	...	...
			71,6	68,36	68,02	68,04	67,65	...	68,07	68,3	68,1	68,1	70,5
Algún producto activo SF	74,7	73,3	47,6	45,8	44,8	44,7	44,0	...	...	...	44,6	44,8	50,1
Cuentas de ahorro activas EC	49,1	47,2	49,2	52,0	55,0	55,4	57,2	...	...	...	...	...	...
Otros pdtos. de ahorro activos EC	57,5	51,2	89,0	89,7	90,7	91,0	91,1	...	...	...	91,6	91,9	92,5
Cuentas corrientes activas EC	89,1	88,5	57,2	50,3	49,9	49,0	...	...	...	...	...	...	...
Microcréditos activos EC	63,2	62,0	83,9	78,2	77,7	77,4	...	...	...	...	...	...	...
Créditos de consumo activos EC	84,9	85,1	80,3	80,3	80,5	79,8	...	...	...	...	...	...	...
Tarjetas de crédito activas EC	88,6	89,4	91,6	77,1	77,3	73,0	...	...	...	...	...	...	...
Créditos comerciales activos EC	91,3	90,8											
Operaciones (semestral)													
Total operaciones (millones)	4.926	5.462	6.332	8,194	-	4,685	-	5,220	9,911	4,938	...	6,221	...
No monetarias (Participación)	48,0	50,3	54,2	57,9	-	64,0	-	60,0	61,7	55,4	...	56,7	...
Monetarias (Participación)	52,0	49,7	45,8	42,0	-	36,0	-	40,0	38,2	44,6	...	43,3	...
No monetarias (Crecimiento anual)	22,22	16,01	25,1	38,3	-	31,0	-	27,4	28,9	-8,7	...	12,4	...
Monetarias (Crecimiento anual)	6,79	6,14	6,7	18,8	-	1,3	-	17,2	10,0	30,5	...	29,3	...
Tarjetas													
Crédito vigentes (millones)	14,93	14,89	15,28	16,05	16,33	15,47	14,48	14,67	14,67	14,86	14,59	15,01	15,60
Débito vigentes (millones)	25,17	27,52	29,57	33,09	34,11	34,51	35,42	36,38	36,38	39,21	38,36	39,67	40,82
Ticket promedio compra crédito	205,8	201,8	194,4	203,8	176,2	179,3	188,6	207,8	207,8	197,6	208,2	201,4	219,9
Ticket promedio compra débito	138,3	133,4	131,4	126,0	113,6	126,0	123,6	129,3	129,3	116,77	118,1	114,5	124,9